



FEDERACION DE GOLF DEL SUR DEL LITORAL

REGLAMENTO MENORES SIN HANDICAP 2008

1. OBJETIVOS:

- a) Incentivar la practica y competencia del golf entre los jugadores menores sin handicap de nuestros Clubes.
- b) Disponer de una clasificación de los jugadores (damas y caballeros), que permita la selección para intervenir en competencias en representación de nuestra Federación, o participar de actividades en el transcurso del año.

2. CATEGORIAS:

Caballeros

- Categoría 1995 y 1996
- Categoría 1997 y 1998
- Categoría 1999 y 2001
- Categorías 2001 y posteriores

Damas

- Categoría 1995 y 1996
- Categoría 1997 y 1998
- Categoría 1999 y 2000
- Categorías 2001 y posteriores

3. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los menores sin handicap nacional, que sean socios de nuestros clubes.

4. TORNEOS:

La Subcomisión de Menores de la Federación de Golf del Sur del Litoral, determinará las fechas, sedes y modalidades de juego.

4.1. MODALIDAD:

La Modalidad de Juego de las Competencias será la de suma de golpes por hoyos (medal play).

5. INSCRIPCIONES:

- a. Se deberán efectuar a través del Club que cada jugador representa, llenando la planilla respectiva de inscripción y enviándola al Club Organizador, hasta el día jueves previo al torneo (si el torneo se realizará un día de semana se contarán 4 días antes del primer día de juego para el cierre de inscripción).
- b. Todos los jugadores que compitan en las categorías sin handicap deben abonar la inscripción, en el club organizador.
- c. Por razones de capacidad de la cancha, el club organizador podrá limitar el número de participantes, dándole preferencia a aquellos menores con mejor ranking, proporcionalmente a la cantidad de inscriptos en cada una de las categorías.

6. PREMIOS:

- a. En cada torneo se otorgarán premios al 1ro. y 2do de cada categoría.
- b. El Ranking anual otorgará premios según el siguiente orden.
Caballeros y Damas en los puestos 1° y 2° en cada categoría.

Nota: Los premios los proveerá la Federación, y el Club organizador podrá agregar los que considere oportuno.

7. CONDICIONES DE JUEGO:

Regla general:

- Se aplican todas las reglas de GOLF, computando inclusive los golpes errados.
- Los jugadores no podrán recibir ayuda, ni llevarán caddies pero sí podrán utilizar carritos para llevar su equipo.
- En ningún caso ni categoría se podrá recibir consejo.
- En casos excepcionales los menores podrán compartir algún palo faltante, el delegado o profesional deberá solicitar la autorización correspondiente.

Importante:

- Se recomienda a los señores padres y/o acompañantes mantenerse a una distancia prudencial y evitar diálogos que puedan dar lugar a interpretaciones erróneas.

Clases 2001 y posteriores:

Golpe errado sin tocar la pelota - NO SE CUENTA -

Bunker: El jugador que no saca la pelota del bunker en el primer intento debe reponer la pelota fuera del bunker sin ganar distancia y no debiendo dejar el bunker de por medio (sin multa).

En caso de pelotas fuera de límites; hazard de agua; pelota perdida; pelota injugable; se deberá dropear en el lugar más cercano con un golpe de penalidad.

8. CADDIES:

En la categoría sin handicap exclusivamente aquellos de clases 2001 y posteriores se les podrá llevar la bolsa (excepto por padres, familiares directos o su profesor) pero no se les podrá dar consejo. Se debe tener especial cuidado de no alcanzarle los palos deben ser ellos quienes los elijan.

9. MARCADORES:

El club organizador deberá prever los marcadores necesarios para llevar las tarjetas de los jugadores, y los instruirá para tal fin.

Se solicita a los clubes que concurren, que colaboren con markers para el torneo.

No se permitirá que el padre o familiar directo de uno de los integrantes de la línea sea el marcador del grupo.

Los marcadores se limitarán a indicar el orden de juego y explicar procedimientos reglamentarios pero en ningún momento darán consejos de ningún tipo.

10. DESEMPATES PARA OTORGAR PREMIOS EN TORNEOS:

Los empates en el 1er. y 2do. puesto se definirán a muerte súbita en la modalidad Match Play.

En caso de falta de luz se jugará en el putting green a tres hoyos match play y en caso de fuerza mayor se procederá como última instancia al sorteo del mismo.

11. JUEGO REDUCIDO O CANCELADO:

El comité del Torneo, por razones climatológicas u otras circunstancias que imposibiliten la iniciación o continuación del juego podrá:

1. suspender temporalmente el juego.
2. cancelar todos los scores de la vuelta en cuestión.
3. disponer cualquier modificación en las condiciones de juego del Torneo, si ello fuere necesario.
4. determinar la forma de continuar el torneo o darlo por concluido.

12. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES:

a) Acreditación: Cada participante deberá acreditarse el día de inicio de la competencia en la Secretaría del Torneo, recabará todos los datos referentes a las Condiciones de la Competencia y Reglas Locales.

b) Etiqueta – Presentación: Los participantes deberán recordar en todo momento que son huéspedes del Club anfitrión y, por lo tanto, deberán prestar especial atención a todos los aspectos de la etiqueta y comportamiento social, respetando sus reglamentos internos. Durante el juego deberán respetar las disposiciones de “Etiqueta” que contienen las Reglas de Golf.

c) Indumentaria: No está permitido el uso de shorts y remeras sin cuello. La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, quien estará facultado para decidir al respecto.

d) Conducta: En cada una de las competencias se observará la conducta de los jugadores en la cancha y fuera de la misma, en caso de detectarse algún inconveniente como roturas de palos intencionalmente, tirar los mismos, gestos excesivos y/o cualquier otra situación, que a exclusivo juicio del comité del torneo y/o club organizador sea pasible de una sanción, automáticamente el jugador o jugadores involucrados no podrán participar de la próxima competencia organizada por la Federación.

13. OBLIGACIONES DEL CLUB SEDE:

- a) Publicar y hacer cumplir con la totalidad de las normas que se indican en el presente reglamento.
- b) Tomar a su cargo la organización general del Torneo independientemente del trabajo que realice la federación y/o el personal designado por esta.
- c) Hacerse cargo del almuerzo de los jugadores participantes.
- d) Presentar la cancha en las mejores condiciones posibles, comunicando a la Federación cualquier situación grave que pudiera ser motivo de suspensión del Torneo con la suficiente antelación del mismo.
- e) Deberá presentar en cartelera bien legible, las autoridades del Comité del Campeonato y los respectivos oficiales del día como así también los rankings actualizados y el presente reglamento.

- f) Enviar los resultados a la FGSL.

14. UBICACIÓN DE LAS BOCHAS DE SALIDA:

La ubicación de las bochas de salida serán las siguientes:

CABALLEROS

Categoría 2001 y posteriores (3HOYOS)

Par 3: 80 yardas

Par 4: 110 yardas

Par 5: 130 yardas

Categoría 1999 y 2000 (4 HOYOS)

Par 3: Tee de Damas

Par 4: 200 yardas

Par 5: 230 yardas

Categoría 1997 y 1998 (5 HOYOS)

Par 3 : Tee de Damas

Par 4: 220 yardas

Par 5: 270 yardas

Categoría 1995 y 1996 (9 HOYOS)

Tee de salida normal

DAMAS

Categoría 2001 y posteriores (3HOYOS)

Par 3: 70 yardas

Par 4: 90 yardas

Par 5: 110 yardas

Categoría 1999 y 2000 (4 HOYOS)

Par 3: Tee de Damas

Par 4: 170 yardas

Par 5: 190 yardas

Categoría 1997 y 1998 (5 HOYOS)

Par 3: Tee de Damas

Par 4: 200 yardas

Par 5: 250 yardas

Categoría 1995 y 1996 (9 HOYOS)

Tee de salida normal

- En las categorías 1995 y 1996, tanto en damas como en caballeros, se podrán alejar o acercar las bochas de acuerdo a las dificultades que presente el hoyo a criterio del Comité del Campeonato.

15. COMITÉ:

La Federación de Golf del Sur del Litoral ha nombrado un comité que juntamente con sus pares del club organizador tendrá como responsabilidad la colaboración en la organización, el control y la fiscalización de todo lo inherente al torneo.

- El comité designará los oficiales del día para la competencia.

16. RECLAMOS:

Cualquier inquietud o reclamo se deberá canalizar a través del delegado o del profesional del club al que pertenece el menor en cuestión. No se considerarán reclamos y/o quejas interpuestas por padres y/o menores en forma personal.

17. SANCIONES:

Cualquier infracción a las normas precedentes, será sancionada por el Comité del Torneo, junto con cualquiera de los integrantes del comité nombrado por la Federación, presentes en ese momento.

Las sanciones a aplicarse podrán ser:

- Apercibimiento.
- Golpes de multas.
- Desclasificación y/o exclusión de la competencia.
- No admisión del jugador en futuras competencias organizadas por la Federación.

18. PUNTAJE PARA EL RANKING INDIVIDUAL Y DESEMPATES:

Se otorgará el siguiente puntaje de acuerdo a las posiciones de cada torneo, conforme el score gross en la categoría y clase que corresponda, del primero al vigésimo puesto en categoría caballeros y del primero al duodécimo en damas:

CABALLEROS

Puesto	Puntos		Puesto	Puntos
1º	100		11º	13
2º	75		12º	12
3º	60		13º	11
4º	50		14º	10
5º	40		15º	9
6º	30		16º	7
7º	25		17º	6
8º	20		18º	5
9º	17		19º	4
10º	15		20º	3

DAMAS

Puesto	Puntos
1º	50
2º	35
3º	25
4º	20
5º	15
6º	12
7º	10
8º	8
9º	6
10º	4
11º	3
12º	2

- En caso de que dos o más jugadores empataran cualquiera de los puestos de la competencia, se les adjudicará a cada uno de ellos la totalidad de los puntos correspondientes al puesto que resultó empatado. Los puestos restantes recibirán el puntaje que corresponda a su real ubicación final.

19. GANADORES DEL RANKING INDIVIDUAL:

El que sume más puntos en su categoría al finalizar los torneos anuales. Del total de las fechas disputadas, se descartará una.

En caso de empates se desempatará conforme al siguiente orden:

- 1) Mayor cantidad de competencias ganadas.
- 2) Mayor cantidad de puntos obtenidos por primeros puestos.
- 3) Mayor cantidad de puntos obtenidos por segundos puestos, y así sucesivamente hasta obtener la definición.
- 4) De subsistir el empate se recurrirá al putting green, en caso de ausencia se realizara por sorteo.